



0140

DECRETO N°

NEUQUÉN:

8 FEB 1989

**VISTO:**

El sobredimensionamiento que se viene dando a las horas extras dentro de la Administración Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

Que deben tomarse los recaudos necesarios a fin de eliminar a su mínima expresión el trabajo en horario extraordinario, atento el grave / problema económico que debe afrontar el Municipio;

Que las actuales circunstancias por las que atraviesa el país, no son ajenas al quehacer Municipal, en consecuencia es necesario anticiparse a posibles inconvenientes que puedan entorpecer el normal funcionamiento de / la administración;

Que los Señores Secretarios del Departamento Ejecutivo deben / implementar los mecanismos necesarios que hagan posible la eliminación total de las horas extras, con excepción de aquellos servicios que deben prestarse a la comunidad en horarios distintos a los normales;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

Artículo 1°) A PARTIR de la fecha del presente Decreto, queda prohibido el - - - - - trabajo en horario extraordinario en toda la administración / Municipal, interín se realiza la nueva reestructuración de las distintas / áreas.-

Artículo 2°) SE EXCEPTAN de la presente medida, todos aquellos servicios / - - - - - que por sus características deben prestarse fuera de los horarios normales.-

Artículo 3°) Los Señores Secretarios del Departamento Ejecutivo arbitrarán - - - - - los medios necesarios para el estricto cumplimiento del presente Decreto.-

Artículo 4°) INVITASE al Honorable Concejo Deliberante a adherirse a esta / - - - - - medida, atento a las consideraciones expuestas precedentemente.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios - - - - - del Departamento Ejecutivo.-

Artículo 6°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-

ES COPIA.-

93

Felipe Esteban Ulloa  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

FDO) BALDA  
FERRACIOLI  
ACUÑA  
CARDELLI  
IRIARTE  
SALVATORI  
SIFLETO.-